

4° Ord.  
EXP-UNC:0053184/2014

FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



## RESOLUCIÓN N° 146 / 2015

VISTO:

Que por Resolución HCD N° 124 de fecha 30 de marzo de 2015 se aprobó la designación de la Lic. Marcela Cassutti para el dictado de la materia "Administración de las Organizaciones" en la Tecnicatura en Gestión Universitaria;

Y CONSIDERANDO:

Que en la propuesta elevada por la Dirección de la citada Tecnicatura, se solicitaba que el pago se efectivice como asignación complementaria equivalente a un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en lugar de la designación efectuada;

Que en la Sesión del día de la fecha, este H. Cuerpo resuelve que debe rectificarse la mencionada Resolución a fin de dejar correctamente reflejada la situación, por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1°.- Rectificar el Art. 1° de la Resolución HCD N° 124/2015, que quedará redactado de la siguiente forma:

Art. 1°.- Aprobar el dictamen elevado por la Comisión Asesora y asignar a la Lic. Marcela Cassutti (DNI N° 20.381.152) para el dictado de la materia "Administración de las Organizaciones", de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, por un período de seis (6) meses a partir del 10 de marzo de 2015.


Art. 2°.- Rectificar el Art. 2° de la Resolución HCD N° 124/2015, que quedará redactado de la siguiente forma:

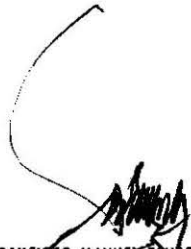
Art. 2°.- La retribución que deberá abonarse a la docente mencionada es el equivalente a la retribución de un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, con fondos de los recursos asignados a la Tecnicatura en Gestión Universitaria.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

rv

  
Sr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas